

Buenos Aires, *M* de agosto de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Salta) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marelo a favor de la señora Oficial (P.A.T.) Arquitecta Graciela García, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Salta con el objeto de verificar "in situ" la adecuación de los locales existentes en el edificio que actualmente ocupa el Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento para la instalación del Tribunal Penal Oral de la Provincia, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, debiendo -para el primero de los conceptos señalados- tener en cuenta lo expuesto en el último párrafo de la nota de fs. 1.-

Registrarse, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

HUGO L. M. PIACENTINO

SECRETARIO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



HUGO L. M. PIACENTINO

SECRETARIO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO